

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



LICENCIA DE AUTOCONSTRUCCIÓN



2022-2364



Fecha de ingreso:14-07-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-07-2022

Folio:2022-2364

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JUAN ALCANTAR MEDRANO

Telefono:

Domicilio: CALLE 23 915 COLONIA LIBERTAD

Concepto: AMPLIACION DE CASA HABITACIONAL

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-369-049-00020-00-0000

Propietario: JUAN ALCANTAR MEDRANO

Domicilio: CALL 23 915 COLONIA LIBERTAD

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede el permiso por el tiempo que dure la obra, debiendo dar aviso a ésta Dirección de la terminación de obra a la conclusión de los trabajos autorizados.

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990356	AUTOCONSTRUCCION	1	0.00	0.00	0.00		0.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 0.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRA.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-07-2022 14:37:24

Dirección: null

Usuario:

302d02142b3c178ee972f07052243b43960a0bf1d1ab659f0215008ed683b2a85c1a2fe550fb1ee16de81560e5ffea